

32.1

Fusagasugá, 2025-07-23

SEGUNDA AMPLIACION AL CRONOGRAMA)

El área de compras de la Universidad de Cundinamarca. una vez evidenciado que, siendo las 15:00 horas de la presente fecha, el área técnica, no ha suministrado al área de compras la evaluación respectiva Concepto Técnico y económico, procede a realizar una ampliación de cronograma teniendo en cuenta lo mencionado.

Por lo anterior, con el ánimo de salvaguardar los diferentes principios de la contratación pública establecidos en la Universidad de Cundinamarca y en las normas que rigen mentada actividad de selección de oferentes, para con ello brindar garantías procesales y sustanciales como lo son; el principio de transparencia, selección objetiva, igualdad, entre otros, se decide ampliar el cronograma del presente proceso de la siguiente manera:

|             |                                                                                                                                          |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. PROCESO | F-CD-203                                                                                                                                 |
| OBJETO      | ADQUIRIR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS CULTURALES DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA , CIENCIAS AGROPECUARIAS. |

| ACTIVIDAD                                                          | FECHA Y HORA                                                             | MEDIO                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación concepto técnico y económico                           | 24 de julio de 2025                                                      | A través de la página web de la universidad.                                                                                                                                                                               |
| Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades | Únicamente el 28 de julio de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 M. | A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a><br>Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-203.<br>(Ver notas 1, 2 y 3) |

**Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

**Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Claudia R.   
Oficina de Compras

VoBo: Oficina de Compras 